En sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la pregunta sobre la adecuación de la normativa de las titulaciones en el ámbito del ocio y tiempo libre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 98 de 7 de septiembre de 2021, se tramite ante la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (10-21/POR-00307).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias